



CONSEJO DISTRITAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01), DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-05/2021)

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; se hace del conocimiento público el **ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01), DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-05/2021)**, de fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, signada por el Secretario del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **DOY FE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10





CONSEJO DISTRITAL 10

CLAVE DEL ACTO: ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01), DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-05/2021)

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a tres de marzo de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, párrafo tercero, 110, fracción II y 126, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 41, fracción XIV, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXV del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México; y en cumplimiento de lo ordenado en el punto **OCTAVO** del ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01), DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM-CD10/ACT-05/2021), de fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, **se da razón** de que siendo las **cero horas con trece minutos** del día en que se actúa, **quedó fijada**, en los estrados de esta Sede Distrital, copia autorizada del documento mencionado, por un plazo de cuatro días, **contados a partir del día siguiente de su publicación**. Se hace notar que la publicación en los estrados de esta Sede Distrital tiene por objeto su notificación. **CONSTE.** -----

EL NOTIFICADOR

MTRO. FIDEL VARGAS AYALA
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10





**CONSEJO DISTRITAL 10
VENUSTIANO CARRANZA**

IECM-CD10/ACT-05/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS CELEBRADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN, (ORDINARIA 01), DE FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR EL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL RIVERA CAMBAS, NÚMERO 61, COLONIA JARDÍN BALBUENA, 15900, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, EN ESTA CIUDAD, EL MAESTRO FIDEL VARGAS AYALA, SECRETARIO DEL CONSEJO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 115, 116, 117, 121, 123, 124, 126, 128, 129 Y 130 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 38, 41, 42, 62 67, 68 Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 11, FRACCIONES XXI Y XXIV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

HACE CONSTAR-----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO SE CELEBRÓ DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX, LA SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01), DEL CONSEJO DISTRITAL 10, INICIANDO A LAS DIECIOCHO HORAS Y CONCLUYENDO A LAS

DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:-----

C. ISAAC SERGIO MENDOZA GARCÍA	CONSEJERO PRESIDENTE
C. FIDEL VARGAS AYALA	SECRETARIO DEL CONSEJO
C. CELINA ANAYA CRUZ	CONSEJERA ELECTORAL
C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS	CONSEJERO ELECTORAL
C. HUGO HERNÁNDEZ GAMBOA	CONSEJERO ELECTORAL
C. NORMA GABRIELA HURTADO MORA	CONSEJERA ELECTORAL
C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RAMÍREZ	CONSEJERO ELECTORAL
C. CRISTINA MIAWATZIN SEGURA GARDUÑO	CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

C. MIGUEL ALEJANDRO BAZ BAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ ANTONIO CARRILLO AGUILERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. OSCAR FRANCISCO CORONADO PASTRANA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. OSCAR LÓPEZ DAMACIO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA
C. CIRILO LÓPEZ LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. MIGUEL ÁNGEL GAONA GÁRNICA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA SOCIAL POR MÉXICO
C. ARACELI CARABEZ REAL	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS CONFORME AL ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN (EXTRAORDINARIA 01) "SESIÓN DE INSTALACIÓN", CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2021.-----

2.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----

3.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA PRIMERA INSACULACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

4.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y CAPACITADORAS-ASISTENTES ELECTORALES QUE COLABORAN EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

5.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA EL O LOS LUGARES QUE OCUPARÁN LAS BODEGAS ELECTORALES PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

6.- INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 10 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 05 AL 22 DE FEBRERO DE 2021.-----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

TERCERO: QUE EL PLAZO PARA PRESENTAR ESCRITOS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE LA **SEGUNDA SESIÓN (ORDINARIA 01)**, INICIÓ A LAS **CERO HORAS CON UN MINUTO** DEL DÍA **VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO** Y FENECIÓ A LAS **VEINTICUATRO HORAS** DEL DÍA **DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

CUARTO: QUE DURANTE EL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, NO SE PRESENTÓ NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

QUINTO: QUE, A LAS VEINTICUATRO HORAS, DEL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CERCORÓ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR AL CONSEJO DISTRITAL 10, A FIN DE PRESENTAR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN O ALGÚN ESCRITO. -----

SEXTO: QUE, DEL MISMO MODO, NO SE HALLA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, NINGUNA PERSONA, PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA

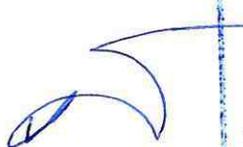
ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA. -----

SÉPTIMO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECISIETE HORAS, ASENTADA POR EL C. PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA, REGISTRO VISIBLE EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO DIEZ Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO ONCE DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA NÚMERO ONCE Y EN EL ANVERSO DE LA FOJA NÚMERO DOCE.-----

OCTAVO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA, POR UN PLAZO DE CUATRO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.-----

NO HABIENDO OTRA CIRCUNSTANCIA QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE EL SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 10, PARA SU LEGAL CONSTANCIA.-----

-----**CONSTE**-----



MTRO. FIDEL VARGAS AYALA 10
SECRETARIO DEL
CONSEJO DISTRITAL 10